

Cometido

El presente cometido corresponde al mes de ENERO del 2026.

EN LO PRINCIPAL:

DECRETO N° 00064-2026, de fecha 16 de enero del 2026, aprueba el contrato a honorario celebrado el día 08 de Enero del 2026, Doña **Paola del Carmen Guajardo Arraño**

REALIZAR NOMINA QUE CONTIENE INFRCTORES A LA LEY DE TRANSITO QUE FUERON COMUNICADAS AL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS.

A continuación, adjunto:

- COPIAS DEL DECRETO -64, DE FECHA DE 16 DE ENERO DEL 2026.
- COPIAS Y ANEXO DE CONTRATO DE HONORARIOS.
- BOLETA DE HONORARIOS
- NOMINA QUE CONTIENE INFRCTORES A LA LEY DE TRANSITO QUE FUERON COMUNICADAS AL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS.
- ELEMENTOS VERIFICADORES DE LA EJECUCION DEL COMETIDOO

Paola del Carmen Guajardo Arraño

Primer Juzgado de Policía Local de Ñuñoa

